



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 628.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, ACUERDA: dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 598, emitido por esta Presidencia el 19 de septiembre de 2018, por medio del cual se encargó el Despacho de Gobernación y Desarrollo Territorial, durante el período comprendido del 1 al 4 de octubre del presente año, a la señora Viceministra del Ramo, Doña Ana Daysi Villalobos Membreño

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de octubre de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.